

CARROZA QUE TRANSPORTÓ A JUÁREZ Y A SU GABINETE. MUSEO CASA JUÁREZ. CHIHUAHUA.

CAPÍTULO V

ENTRE SALTILLO Y MONTERREY

EL 10 DEL MISMO febrero salieron de Saltillo el Presidente y sus Secretarios de Estado, en dirección a la ciudad reinera. En el camino recibió el primero la noticia de que la *División de Guanajuato* se había visto detenida antes de llegar a su destino por una exigencia del Gobernador Vidaurri. El general Doblado ordenó que la expresada División hiciera alto en Santa Catarina, se adelantó en dirección a Monterrey, con objeto de entrevistarse con el mandatario local e informarse sobre cuál era su estado de ánimo con respecto al Gobierno Nacional.

Después de haber hablado con Vidaurri volvió al punto en donde se habían detenido sus tropas e hizo avanzar la artillería que entró a la ciudad; fue situada en la plaza principal para hacer las salvas de ordenanza a la hora de la llegada del Presidente, pero los artilleros fueron desarmados y los cañones tomados por los elementos adictos al Gobernador de Nuevo León y Coahuila, por medio de la sorpresa, y unos y otros conducidos a la ciudadela por instrucciones del mismo Vidaurri.

El Primer Magistrado se detuvo tambén en Santa Catarina, en donde fue informado del incidente anterior, habiendo acordado seguir adelante. Se detuvo por segunda vez en la Quinta de Jesús María, ubicada en los suburbios de Monterrey, protegido por las fuerzas del general Florencio Antillón, a fin de hacer su entrada en la mañana del 12 y obligar al Gobernador a definir su conducta, ya sometiéndose a la autoridad del Gobierno Nacional o desconociéndolo de una vez por todas.

El Presidente Juárez arribó a las once de la mañana, en momentos en que se desató un fuerte aguacero. A pesar de este contratiempo imprevisto, se reunieron en las calles de tránsito numerosos vecinos que lo aclamaron con entusiasmo; durante la marcha se presentó el Ayuntamiento en cuerpo a presentarle sus respetos y lo acompañó hasta el local que se había destinado para hospedarlo. El Gobernador permaneció encerrado en la ciudadela, rodeado de los elementos que le eran adictos y protegido por las tropas locales y por la artillería de que se había apropiado. Personas allegadas a ambos funcionarios hicieron diversas gestiones para lograr un acercamiento entre ellos, habiendo fracasado totalmente, pues no fue posible que celebraran una entrevista por la resistencia que opuso el Gobernador.

Dos días pasaron en Monterrey el Presidente y sus Secretarios. Habiendo fracasado el intento de una entrevista con el Gobernador, éste exigió que la *División de Guanajuato* saliera de la plaza citada para el día 14 y que si no lo verificaba sería batida. Considerando el general Doblado que su posición militar era desventajosa por haber perdido la artillería en la forma consignada antes y porque en aquellos momentos difíciles llegó allí el general Pedro Hinojosa

con su brigada a reforzar a Vidaurri, previo acuerdo del Presidente, salió con las tropas guanajuatenses en dirección a Saltillo, debiendo seguirlo a continuación el personal del Gobierno Nacional. Era una derrota política para el Presidente de la República verse obligado a ceder ante la exigencia del Gobernador de Nuevo León y Coahuila; pero lo prefirió antes que sacrificar a la *División de Guanajuato*, que estaba colocada en condiciones desventajosas.

Después de haber salido de Monterrey el general Doblado al frente de sus fuerzas, se presentó el general Vidaurri en el alojamiento del Presidente de la República, habiendo celebrado una entrevista que duró diez minutos. Fue imposible que hubieran llegado a un acuerdo en el estado de ánimo en que ambos se encontraban por los incidentes anteriores. Vidaurri suplicó al Primer Magistrado que se quedara en aquella ciudad, con la seguridad de que sería acatado como autoridad suprema por los Poderes del Estado, a lo que se negó el segundo. Mal podía confiar el Presidente en las promesas que se le hacían, después de los agravios y faltas de respeto que había recibido como primera autoridad, y le contestó: "Me voy, nos enfríaremos y nos arreglaremos". A la hora señalada para la salida, tomó el carruaje en unión de sus Secretarios de Estado y se encaminó rumbo a Saltillo. En Monterrey hubo salvas y repiques de parte de los vidaurristas, cual si la plaza se hubiera salvado de la presencia de un verdadero enemigo.

El arribo a Saltillo tuvo lugar el día 15, la salud del Presidente se resintió a consecuencia de los acontecimientos anteriores, que le provocaron un derrame biliar, y permaneció varios días en cama. Una vez restablecido, giró órdenes para que se reconcentraran en la misma población las fuerzas de los Estados de Zacatecas, Durango y Tamaulipas, mandadas por los generales Jesús González Ortega, José María Patoni y Jesús de la Serna. La Secretaría de Guerra y Marina, a cargo del oficial mayor desde la muerte del general Comonfort, nombró titular de ella al general Miguel Negrete, quien tomó posesión el 25. Suárez Navarro fue substituido en la Oficialía Mayor por el coronel Anastasio Aranda.

Después de haber dado curso a las disposiciones anteriores, con fecha 26 expidió varios decretos, en uso de las facultades omnímodas que le había otorgado el Congreso de la Unión. Por el primero restableció al Estado de Coahuila en el ejercicio de su soberanía, con el territorio que anteriormente había tenido, separándolo del de Nuevo León. Primero Vidaurri en 1856 y después el Congreso Constituyente, al año siguiente, los habían fusionado en una sola entidad con el nombre de Nuevo León y Coahuila. El siguiente declaró a Coahuila en estado de sitio, nombrando a continuación al general Andrés S. Viesca con el carácter de Gobernador y comandante militar del Estado, y el tercer decreto declaró también a Nuevo León en estado de sitio. Un Manifiesto del Presidente hizo conocer la primera determinación a los coahuilenses, que la recibieron con júbilo.

Ya colocado el general Vidaurri en la pendiente resbaladiza de la oposición a las disposiciones del Gobierno Nacional, entró en correspondencia con el general Bazaine. De los documentos publicados entonces se desprende que el jefe invasor dirigió una nota oficial el 15 del mismo febrero al Gobernador de Nuevo León y Coahuila, ofreciéndole la paz siempre que

se sometiera a la autoridad de la Regencia impuesta en México por la intervención francesa o en su defecto llevaría sus fuerzas a aquella jurisdicción y la batiría. El general fronterizo, ya contagiado de la neurosis derrotista que había obligado a claudicar a muchos otros republicanos moderados, contestó al jefe francés solicitando una tregua para resolver definitivamente sobre la proposición que se le hacía, mientras consultaba a los habitantes del Estado sobre la línea de conducta que debería adoptar. El 2 de marzo lanzó una convocatoria para que los ciudadanos de la entidad de su mando votaran por la paz o la guerra, en casillas previamente instaladas.

El Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Relaciones y Gobernación, expidió el decreto del día 5 en el que, después de considerar que la conducta del Gobernador de Nuevo León se encontraba fuera del orden establecido por la Constitución Federal, en virtud de que el caso de una guerra internacional no entraba en el orden de las facultades de las autoridades estatales, tocando resolver lo conducente al Gobierno federal; que en el orden interno los Estados tenían prohibido celebrar tratados o arreglos con el extranjero; que los hechos de entrar en relaciones con el jefe invasor y de convocar a los habitantes del Estado a votar por la guerra o la paz, caían dentro de las sanciones de la ley del 23 de enero de 1862; que era oportuno prevenir a los ciudadanos sobre la perfidia y la traición del general Vidaurri; que estando declarado en estado de sitio el Estado de Nuevo León, ya no tenía derecho a ejercer ninguna autoridad y que habiendo orden de someterlo a juicio por las causas anteriores, decretaba lo siguiente: "Único. Siendo un acto de manifiesta traición lo dispuesto por el general Santiago Vidaurri el día 2 de este mes, convocando a los habitantes del Estado de Nuevo León a votar por la guerra o la paz y la sumisión a los planes del invasor, todos los que forman las juntas para la votación que concurran a votar o de cualquiera otra manera sostengan o favorezcan el cumplimiento de esa disposición, serán considerados como cómplices de la traición de aquél y quedarán sujetos a las penas establecidas por las leyes". Igualmente declaró nulas todas las operaciones ejecutadas y que ejecutara el administrador de la Aduana de Piedras Negras, en contravención de las órdenes del mismo Gobierno.

El general Vidaurri hizo el último esfuerzo por reconciliarse con el Presidente Juárez y mandó comisionados a entrevistarlo en Saltillo, al general Pedro Hinojosa y a don Ignacio Basadre. Al recibir el aviso, resolvió el Primer Magistrado que los enviados del ex Gobernador de Nuevo León no entraran a la población y que expusieran por escrito lo que tuvieran que decir. A las dos de la tarde del 25 de marzo los comisionados enviaron la siguiente nota, firmada por su representado. "Para evitar la efusión de sangre y las demás consecuencias del estado actual de las cosas, estoy dispuesto a un arreglo en los siguientes términos: Que se olvide lo ocurrido entre el Gobierno Nacional y el del Estado. Que a nadie se persiga por estos motivos. Que se deje en libertad a la oficialidad y tropa para seguir en el servicio o retirarse. Yo, por mi parte, ofrezco separarme del Gobierno, retirándome a la vida privada, siempre que no se me persiga ni se vuelva a hablar mal de mí, menos a injuriarme. Si para el domingo no hay resultado, haré lo que me convenga. Si lo hay, deberá suspenderse desde luego toda hostilidad. Monterrey, marzo 21 de 1864. Santiago Vidaurri.

El mismo día que los comisionados de Vidaurri entregaron la proposición anterior, el Gobierno Nacional dio la siguiente contestación oficial que alejó toda posibilidad de avenimiento: "Ministerio de Guerra y Marina. Se ha impuesto el C. Presidente de la República del documento que han traído ustedes, como encargados de don Santiago Vidaurri, de venir a proponer un arreglo y ha tenido a bien acordar diga a ustedes que, habiéndose rebelado aquél en contra del Gobierno Nacional, para inodarse en el crimen de traición a la patria y llevar adelante sus inteligencias y maquinaciones con el invasor extranjero, queriendo entregarle el Estado; si bien el Gobierno procederá siempre con la debida justificación respecto de los que por la fuerza o engaño se hallan entre los pocos que tiene Vidaurri a sus órdenes, no puede oír proposiciones de arreglo ni aceptar más que la completa sumisión a la ley, sin condiciones de ninguna clase, que nunca son admisibles cuando se trata de la causa de la independencia de la República. Dispuso el C. Presidente que se detuvieran ustedes en un punto del camino, sin entrar a esta ciudad, y que se limitaran a manifestar el objeto con que venían, para que de ningún modo pareciera que el Gobierno podía admitirlos con el carácter de comisionados de Vidaurri y me previno decir a ustedes que, siendo perfecto el derecho del Gobierno para hacer que sean aprehendidos en cualquier parte que se presenten y sean juzgados los que de algún modo se unan o acepten encargos de los que han traicionado a su patria, sólo por un exceso de consideración no se manda ahora hacerlo así con ustedes, especialmente respecto de don Pedro Hinojosa, que cometió, primero, como general del Ejército, la grave falta de desobedecer unas órdenes de este Ministerio e hizo armas después en contra del Gobierno; pero que en lo sucesivo no se tolerará que se dirijan a él sino los que quieran obedecer llanamente su autoridad y someterse a las leyes.

"Independencia y Libertad. Saltillo, marzo 25 de 1864. Negrete. Señores don Ignacio Basadre y don Pedro Hinojosa. Rancho de los Dolores."

En vista del resultado desfavorable de la comisión anterior y de que el general Negrete había iniciado la movilización de las tropas republicanas reunidas en Saltillo sobre el Estado de Nuevo León, el día 26 el general Vidaurri abandonó la plaza de Monterrey, seguido del coronel Julián Quiroga y de una corta fuerza de trescientos hombres, y se retiró en dirección a Piedras Negras. Algunos jefes subalternos y autoridades municipales se sometieron a la autoridad del Gobierno Nacional, habiendo ocupado en primer lugar las de la ciudad de Linares.

El Presidente resolvió trasladar provisioriamente el asiento del Gobierno a la capital del Estado de Nuevo León y su acuerdo se participó por medio de la siguiente circular: "Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Sección 1a. Cuando vio don Santiago Vidaurri que iban a comenzar las operaciones de las fuerzas del Gobierno mirando al mismo tiempo que, no sólo en el Estado de Coahuila, sino por todas partes del de Nuevo León, se levantaban las poblaciones para combatir su rebelión contra el Gobierno Nacional y sus proyectos de traición contra la patria, huyó de la ciudad de Monterrey el día 26 de este mes, yendo con una corta fuerza por el camino que conduce a la frontera de la República.

"Ocupada ya aquella ciudad por las fuerzas del Gobierno, el C. Presidente no ha determinado todavía si trasladará a ella la residencia del Gobierno o si ha de continuar en Saltillo, lo que acordará después según estime que convenga más al servicio público; pero si ha resuelto ir por ahora a Monterrey, para donde saldrá el día de mañana, con objeto de iniciar desde allí desde luego las medidas que sean necesarias para remediar los males de aquel Estado y regularizar más pronto la marcha de la administración pública.

"Tengo la honra de comunicarlo a usted, protestándole mi muy atenta consideración. Independencia y Libertad. Saltillo, marzo 31 de 1864. Lerdo de Tejada. C. Gobernador del Estado de...".

El mismo día que se anunció la salida del Gobierno de la ciudad de Saltillo, el Presidente invistió al general José López Uraga, jefe del *Cuerpo de Ejército del Centro*, de facultades extraordinarias en las ramas de Hacienda y Guerra, las que debería ejercer en los Estados de Jalisco, Michoacán, Colima, Guanajuato y Querétaro y en los distritos militares primero y tercero del Estado de México.

El general Negrete arribó a Monterrey el 2 de abril; al día siguiente hizo su entrada el Presidente de la República, acompañado de sus Secretarios de Estado, y nombró Gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo León al licenciado Jesús María Benítez y Pinillos. En esta forma quedó plenamente restablecida la autoridad del Gobierno Nacional, después de haber perdido cerca de tres meses en sortear los problemas políticos que le había creado el Gobernador Vidaurri. Al día siguiente de su arribo, el Presidente Juárez fue agasajado con un banquete y un baile por sus amigos y adictos, como una manifestación de adhesión y de respeto. Una amplia circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación hizo relación completa de dichos problemas y de todos sus incidentes.

El decreto expedido por el Presidente el día 6 declaró en estado de sitio el Estado de Chihuahua. Al mismo tiempo nombró Gobernador y comandante militar al teniente coronel Jesús José Casavantes y jefe de las tropas republicanas de los Estados de Durango y Chihuahua al general José María Patoni. Resistencias opuestas por el Gobernador Constitucional de Chihuahua, coronel Luis Terrazas, al cumplimiento de las órdenes dictadas por la Secretaría de Hacienda para que dejara de disponer de las rentas federales que se recaudaban en el mismo y a las de la Secretaría de Guerra y Marina para que enviara al interior el resto del contingente de sangre señalado al Estado, que habían motivado la expresada declaratoria, hicieron pensar al Gobierno Nacional en una nueva resistencia de las autoridades chihuahuenses y se ordenó al general Patoni que se trasladara a Chihuahua con sus fuerzas, a hacer cumplir sus disposiciones en el caso de que no fueren acatadas.

Mientras que el general duranguense se movilizaba desde Monterrey en dirección a la capital chihuahuense, el teniente coronel Casavantes, después de haber recibido en C. Guerrero el decreto relativo al estado de sitio y su nombramiento de Gobernador y comandante militar del Estado, se trasladó al pueblo de Carretas (Gran Morelos) el 29 del mismo abril e inició el ejercicio de sus funciones y mandó en comisión a la ciudad de Chihuahua a los señores

licenciado Jesús María Palacios, Mariano Sáenz y Luis José de Herrera, a poner copia de los documentos anteriores en manos del Gobernador Terrazas y a demandar la entrega de la situación.

Las cosas sucedieron tal y como el Gobierno Nacional lo había previsto. Las autoridades locales opusieron dificultades al cumplimiento de sus determinaciones, pues la Legislatura se reunió apresuradamente, habiendo acordado que era voluntad del Estado seguir rigiéndose por el orden constitucional, que sus autoridades continuaran en el ejercicio de sus funciones; que no se entregara el mando superior del Estado a Casavantes y que se enviara una comisión hasta la ciudad de Monterrey, a gestionar la revocación de la declaratoria de estado de sitio, ofreciendo acatar la resolución definitiva, cualquiera que ésta fuese.

El Secretario de Gobierno, Juan B. Escudero, dirigió una circular a los Jefes Políticos de los Cantones del Estado, incitándolos para que los Ayuntamientos y juntas municipales se solidarizaran con la conducta de la Legislatura local. Estas corporaciones, presionadas por el Gobierno local, también tomaron acuerdos contrarios al cumplimiento de las determinaciones del Presidente de la República en el caso de Chihuahua.

Luego que el teniente coronel Casavantes recibió la noticia de oposición acordada por la Legislatura, retrocedió en dirección a Ciudad Guerrero, sin desistir de su posición de Gobernador y comandante militar del Estado y del propósito de hacer respetar su propia autoridad y la del Gobierno Nacional.

El general Patoni siguió la ruta de La Laguna, Nazas, El Casco, La Zarca, Villa Coronado y Allende, de donde se dirigió al coronel Terrazas exhortándolo para que se sometiera a las disposiciones del Presidente de la República, y éste trató de intimidarlo para que no avanzara sobre territorio chihuahuense, manifestándole que lo consideraría como un acto de invasión. El general en jefe de las tropas de Durango no hizo caso de la advertencia, volvió a insistir en la sumisión incondicional a las órdenes superiores y prosiguió su marcha. Terrazas concluyó por abandonar el Gobierno local el 10. de junio, dejó la plaza de Chihuahua a cargo del coronel Joaquín Terrazas, para que la pusiera a disposición de Patoni, y se retiró por el camino de Paso del Norte.

Las fuerzas de Durango hicieron su entrada a la ciudad de Chihuahua el día 4, en seguida llegó Casavantes, fue posesionado de ambos mandos por el general Patoni, a los cuales renunció en seguida y el 11 ocupó su lugar el general Angel Trías (p), quedando definitivamente resuelto el caso político de Chihuahua. En forma menos grave que el de Nuevo León, sin embargo, enervó la acción del Gobierno Nacional durante un período de dos meses, en momentos difíciles para la causa de la República.

El 20 salió de regreso el general Patoni de la ciudad de Chihuahua, con dirección al Estado de Durango, llevando agregados a sus fuerzas 686 soldados de la Guardia Nacional, que se organizaron bajo la dirección del Gobernador Trías (p). Además se le entregaron \$ 68,000.00 en dinero y efectos destinados para los elementos a sus órdenes.